

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: "ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA", CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 14/2020.

En la ciudad de Lorca, siendo las 8:30 horas del día 13 de enero de 2021, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

D. Francisco Javier Martínez Martínez

SECRETARIA

D^a. Laura Giner Morante

1. Antecedentes

Para este Expediente 14/2020, las empresas licitadoras que han presentado ofertas en tiempo y forma son:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	B73238735	LORCA (MURCIA)
2	ACTIVA 2 HOSTESSES & EVENTS S.L	B90166273	SEVILLA
3	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	B05535661	MURCIA
4	SERLINGO SOCIAL S.L.U	B86868593	MADRID

Siendo el plazo máximo para recibir las ofertas mediante notificación por correo postal hasta las 14:00 horas del día 05/01/2021, se han recibido fuera de plazo las siguientes proposiciones:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN
1	OCÓN MEDITERRÁNEA DE TRANSPORTES S.L	B30918395	CARTAGENA (MURCIA)	07-01-2021
2	OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L	B70493275	SAN LÁZARO (SANTIAGO DE COMPOSTELA)	07-01-2021

2. Aceptación propuestas recibidas fuera de plazo

En la sesión anterior celebrada el día 12/01/2021, la Mesa de Contratación acordó aperturar los sobres número 1 de las ofertas recibidas fuera de plazo, quedando a la espera de la valoración de los servicios jurídicos de Limusa acerca de la aceptación o no de ambas ofertas.

Recibida la respuesta de los servicios jurídicos de Limusa, en la que manifiestan que: *El pliego de cláusulas administrativas (expediente número 14/2020). En relación al envío de las proposiciones mediante correo o mensajería, éste establece lo que sigue:*

“Cuando las proposiciones se envíen por correo o empresa de mensajería, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío, con acuse de recibo en la oficina de correos o justificante de envío en la empresa de mensajería, y anunciar a Limusa la remisión de la oferta mediante el siguiente correo electrónico: compras@limusa.es o Fax n.º 968 46 78 87 en el mismo día de su envío, y sólo será válido si se encuentra dentro del plazo establecido en el párrafo anterior.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, 5 días naturales, contados desde las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del anuncio, sin haberse recibido la proposición, aunque se hubiera anunciado por el licitador en la forma expresada en el párrafo anterior, ésta no será admitida en ningún caso.”

Las proposiciones enviadas a través de Correos o empresa de mensajería debían recibirse en la oficina de Limusa el día 5 de enero de 2021 a las 14:00 horas, a más tardar. De lo contrario, aquellas serían, en todo caso, inadmitidas.

Es por todo ello que, la Mesa de Contratación acuerda no admitir las proposiciones presentadas por las empresas:

- OCÓN MEDITERRÁNEA DE TRANSPORTES S.L
- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L

Siendo las 08:34 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez